JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Junio veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACION No. 598 /

RADICACION No. 2019-00141-00

Como la anterior liquidación de costas practicada por Secretaria se encuentra conforme a lo obrante dentro del proceso y a lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, el despacho la APRUEBA.

NOTIFIQUESE,

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

JUEZ.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. 62
FIJADO HOY 23 DE junio
DE 2021 A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO
MUNICIPAL DE SEGOVIA (ANTIOQUIA)

SECRETARIO

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en Derecho .....$	1.354.943.00
Inscripción embargo.....$	19.700.00
Honorarios Secuestre.....$	200.000.00
Gastos notificación..... $	25.000.00
T O T A L ..... $	**1.599.643.00**

SON: *UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($1.599.643.00) MONEDA CORRIENTE.*

RADICACION No. 2019-00141-00

Segovia, Junio 21 de 2021.

PATRICIA A. BARRIENTOS B.

SECRETARIA